

# CONVOCATORIA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y/O NEGOCIOS

## Latam Digital Equity Challenge

*Liderado por Socialab en colaboración con Impact Beyond y HP Inc., Latam Digital Equity Challenge invita a las organizaciones que están trabajando por resolver activamente el problema de la brecha digital, a participar y recibir apoyo para amplificar su impacto.*

- I - Presentación de la Convocatoria Pública
- II - Requisitos de participación
- III - Fases del desafío PROGRAMA
- IV - Fases de profundización
- V - Inversión / Premio
- VI - Disposiciones finales

## I - Presentación de la Convocatoria Pública

Con el objetivo de impactar la vida de al menos 25.000 personas en Latinoamérica, HP lanza el **Latam Digital Equity Challenge** en colaboración con Impact Beyond y Socialab. Este programa de aceleración tiene un premio de USD 15.000 a ser distribuido entre las iniciativas ganadoras, y busca acelerar el impacto de las organizaciones participantes a través de oportunidades de financiamiento, fortalecimiento de redes y desarrollo de habilidades.

Para construir un mundo donde la tecnología siga haciendo aportes extraordinarios a la humanidad, es fundamental promover la **Equidad Digital**, que es mucho más que el acceso a Internet. Se trata de garantizar que todas las personas tengan las herramientas y la alfabetización digital para usar las tecnologías en todo su potencial, abriendo oportunidades para personas mayores, mujeres y niñas, personas con discapacidades, educadores, y personas históricamente marginadas.

Esta convocatoria estará en la búsqueda de aquellas organizaciones que estén atendiendo activamente injusticias sociales y económicas en sus comunidades mediante el impulso al acceso a la infraestructura digital, la alfabetización para que las personas usen mejor las nuevas tecnologías, la representación e inclusión de comunidades subrepresentadas en todos los aspectos de la economía digital, y la generación de habilidades y herramientas necesarias para competir por los trabajos del futuro. Es por esto que se invita a organizaciones afines a estos desafíos, a postular con su solución hasta el 15 de febrero de 2023.

La convocatoria pública de Digital Equity Accelerator estará abierta del 19 de enero de 2023 al 15 de febrero del mismo año y seleccionará inicialmente los diez proyectos de impacto mejor evaluados, los cuales pasarán por un proceso de aceleración en el que tendrán acceso a mentorías personalizadas, talleres online, bootcamp de aceleración y, finalmente, la oportunidad de comparecer ante un jurado para recibir financiación para tu proyecto.

## II - Requisitos de participación

El Latam Digital Equity Challenge estará abierto durante cinco semanas para recibir postulaciones de organizaciones de impacto de todos los países de América Latina, con excepción de México, ya que este país cuenta con la oportunidad de participar en Digital Equity Accelerator, un programa de Aspen Institute con HP que podrán revisar en [este enlace](#).

- Ser autores, gestores o responsables de la ejecución del negocio, programa o proyecto en cuestión.
- Las propuestas deberán presentarse mediante un **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (ANEXO 1)**, cuya cumplimentación y entrega a los organizadores del Programa implica la **aceptación formal y expresa de las bases del Programa, así como de las condiciones de uso de la plataforma**.
- Será responsabilidad de cada candidato llenar correctamente los formularios, insertar las INICIATIVAS de su interés.

## III – Fases del Programa

El programa consta de cuatro pasos:

### DESAFÍO ABIERTO

[19 de enero | 15 de febrero de 2023 ]

Convocatoria abierta para startups en América Latina que trabajen por la equidad digital.

### SELECCIÓN INICIAL

[15 de febrero | 2 de marzo]

Evaluación y selección de los diez proyectos que avanzan en la convocatoria, según los criterios definidos y aplicados por los equipos de HP, Impact Beyond y Socialab.

### BOOTCAMP

[mar 9 | abr 6]

Se asignan de a cinco a siete mentores expertos para acompañar el proceso de aceleración de los proyectos seleccionados para acelerar su impacto y guiar la presentación del pitch final.

## PITCH FINAL Y GANADORES

[abr 27]

Se invertirán hasta US\$ 15.000 usd repartidos entre los PROYECTOS ganadores.

### LA EVALUACIÓN DE LAS IDEAS PRESENTADAS SE REALIZARÁ SEGÚN UN CRITERIO:

- La evaluación del Proyecto por un Comité interno

El Comité interno, integrado por miembros de Socialab, Impact Beyond y HP nominales, con base en los criterios que se especifican a continuación, evaluará y asignará, a través de un órgano colegiado, la evaluación de los proyectos:

CRITERIO	PESO	DESCRIPCIÓN
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	20%	La solución es original, creativa e inspiradora y con una solución inteligente a un problema reconocible.
COHERENCIA ENTRE PROBLEMA Y SOLUCIÓN	20%	La solución o propuesta presenta un elemento diferenciador positivo frente a lo que existe actualmente.
POTENCIAL DE CAMBIO DE COMPORTAMIENTO	35%	La solución tiene el potencial de impactar la vida de las personas y el medio ambiente.
VIABILIDAD DE EJECUCIÓN	25%	La solución es susceptible de realizarse técnica y financieramente con los recursos disponibles.

**SELECCIÓN:** una vez verificado por los organizadores que la fase de convocatoria se realizó correctamente, el JURADO publicará la lista de las 10 (diez) ORGANIZACIONES seleccionadas. Los seleccionados serán informados por correo electrónico de forma individual, debiendo el seleccionado acusar recibo e interés en pasar a las siguientes fases, en un plazo de 3 (tres) días corridos, hábiles o no.

La ausencia de respuesta por parte del seleccionado se entenderá como desistimiento. Antes de decretar el retiro, los organizadores buscarán contacto, a través de cualquiera de los medios de comunicación disponibles, un máximo de tres veces.

Si algún proyecto seleccionado no confirma la recepción del correo electrónico, es eliminado de la Convocatoria por incumplimiento de las Bases y/o es retirado voluntariamente del concurso. La propuesta que le sigue en el puntaje de evaluación se incorporará al ranking. Los cambios de clasificación por cualquiera de las causas aquí descritas podrán realizarse dentro de los siete días naturales siguientes a la notificación a los seleccionados. Si una organización sale del concurso fuera de este plazo, continuará con menos entradas.

#### **IV – Fases de profundización**

**ACREDITACIÓN PARA LA SEGUNDA FASE:** Los 10 participantes deberán presentar, en el plazo de 05 días, los documentos solicitados vía correo, a [bruno.temer@socialab.com](mailto:bruno.temer@socialab.com).

\*La falta de entrega de estos documentos o la presentación de información incompleta o falsa dará lugar a la pérdida del derecho a continuar y permanecer en el programa.

**DESARROLLO DE LA SEGUNDA FASE:** Para efectos de esta segunda fase, los 10 (diez) participantes clasificados deberán: (i) asistir a todas las mesas técnicas a ser convocadas y (ii) realizar un pitch final con las mejoras del proyecto.

**Mesas técnicas:** seguimiento semanal de evaluación y seguimiento a emprendedores/participantes. El participante debe presentar los avances de su proyecto durante la semana y el equipo de mentores de HP, Impact Beyond y Socialab debe guiar su trabajo a través de “asignaciones” encaminadas a lograr determinados objetivos. Las reuniones tienen una duración de 45 minutos por proyecto.

#### **LA EVALUACIÓN DE LAS IDEAS PRESENTADAS SE REALIZARÁ SEGÚN DOS CRITERIOS:**

- Etapa Bootcamp: 30% (treinta por ciento) de la nota final.
- Valoración de los lanzamientos por el Jurado: (Valoración técnica) 70% (setenta por ciento) de la nota final.

#### **ETAPA BOOTCAMP:**

El Bootcamp es un programa de desarrollo para emprendedores, que tiene como objetivo

consolidar las propuestas de valor de emprendedores sociales, líderes periféricos y start-ups, permitiéndoles aumentar su impacto social, viabilidad y sostenibilidad en tan solo 5 semanas. El programa será en formato digital, permitiendo la participación de emprendedores de cualquier parte del mundo, con foco en territorio LATAM.

El equipo de expertos clave dará seguimiento al desarrollo de los PROYECTOS a medida que van desarrollando sus propuestas de valor y modelos de negocio, ampliando el fortalecimiento del PROYECTO, ayudando a construir un plan de expansión concreto y midiendo el impacto social. Este trabajo se realizará de forma remota, a través de un programa virtual de trabajo y capacitación.

Cada uno de los PROYECTOS será evaluado en función de su desempeño, nivel de desarrollo y grado de evolución a lo largo del proceso. A esto se suma la valoración cualitativa por parte de especialistas clave sobre el potencial de los PROYECTOS para dar respuesta a las problemáticas de cada grupo focal

#### - EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS PITCHES (EVALUACIÓN DEL JURADO):

Se formará un JURADO de hasta 5 expertos, designados por HP y comunicados previamente a los participantes, que evaluarán los 10 proyectos de forma remota, a través de un vídeo enviado por los finalistas, en el formato que será informado posteriormente por los organizadores, dentro de 3 (tres) días antes de la valoración del JURADO.

Los pitch presentados y los respectivos vídeos deben tener las siguientes características:

- Presentación de pitch, mostrando sus productos o realizando simulaciones de servicios, a través de un video de hasta 4 (cuatro) minutos.
- Explicación y demostración de los PROYECTOS según los siguientes criterios:

**PROPUESTA DE VALOR:** Relación de adecuación del valor con el resultado esperado (\*)  
**COHERENCIA ENTRE EL PROBLEMA DETECTADO Y LA SOLUCIÓN PROPUESTA,** Grado de claridad de la propuesta y coherencia entre contexto, tema elegido, público objetivo, objetivos, metodología y resultados esperados; **GRADO DE INNOVACIÓN,** Originalidad y creatividad en la propuesta, metodología y actividades; **POTENCIAL DEL PROYECTO,** Perspectivas de continuidad y eficacia de IDEIA; o **IMPACTO EN LAS PERSONAS:** potencial transformador dentro de la línea de INICIATIVA. **RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS,** si las formula el JURADO.

(\*) En total el plan de inversión es de US\$ 15.000,00, debiendo el participante demostrar el valor de inversión deseado para su PROYECTO a través de una proyección de flujo de caja/plan de inversión.

## V – Inversión / premio

El PROYECTO ganador será el que obtenga la mayor puntuación. En caso de empate, el JURADO

deberá seleccionar un ganador, mediante un lanzamiento adicional.

El ganador del PROGRAMA será anunciado en marzo de 2023 (fecha por confirmar) y contactado por correo electrónico y teléfono antes de esa fecha por los organizadores.

Se invertirán hasta US\$ 15.000,00, repartidos entre los PROYECTOS ganadores, siempre que se suscriban obligatoriamente los correspondientes contratos de ejecución de obras.

## **VI - Disposiciones finales**

**Uso de la imagen:** Los participantes del PROGRAMA declaran expresamente que están de acuerdo con el acceso, archivo y reproducción de sus datos personales, en especial la imagen y el nombre, por parte de Alpargatas, con la finalidad de utilizar, difundir y publicar el PROGRAMA en redes sociales, sitios web, prensa y otros medios que se consideren necesarios, incluidas las vías públicas. Dicho uso y reproducción podrá realizarse por tiempo indefinido, siempre que estén vinculados a la difusión y fomento de nuevos proyectos, sin que se deba pago o remuneración alguna a los participantes.

**Eliminación del concurso:** los organizadores se reservan el derecho de eliminar del PROGRAMA a quienes no cumplan con las condiciones de participación, así como a quienes no cumplan con los requisitos presentados en esta Convocatoria, incluidos sus Anexos.

**Reservas:** los organizadores podrán modificar la fecha de inicio y finalización de la Convocatoria, además de resolver cualquier cuestión o duda que no haya sido contemplada en estas bases, siempre teniendo en cuenta criterios de razonabilidad y objetividad demostrable.

**Aceptación de las bases:** la participación en esta Convocatoria implica la aceptación plena y expresa de los términos y condiciones establecidos en esta Convocatoria, incluidos sus Anexos.

**Obligaciones de los participantes:** Corresponde a los participantes: leer las bases de la Convocatoria, comportarse dentro de las reglas del PROGRAMA y de la legislación aplicable, así como aceptar y acatar los criterios y decisiones de evaluación.

El participante registrado en la PLATAFORMA y miembro de la comunidad, al aceptar los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma, (i) declara y acepta sus términos, comprometiéndose a mantener la urbanidad, un comportamiento ético y dentro de la legalidad, respondiendo por conductas inapropiadas, no ético e ilegal y (ii) declara que es responsable y autor del proyecto presentado, respondiendo por infracciones a la legislación y por cualquier y todo el contenido presentado, no implicando, de ninguna manera, posibilidad de responsabilidad de los organizadores del PROYECTO y otras personas involucrados en su concepción y ejecución.

**Obligaciones de los organizadores:** corresponde a los organizadores proporcionar los recursos de información que estime necesarios para cumplir con el objetivo de la Convocatoria, incluyendo la presentación en el sitio web de una Guía con las preguntas más frecuentes y las correspondientes respuestas a las consultas generales, y informar a los participantes de cualquier cambio en estas reglas.

## **Anexo 1 - Formulario de Inscripción**

[https://comunidad.socialab.com/challenges/HP\\_latam\\_digital\\_equity\\_challenge/apply](https://comunidad.socialab.com/challenges/HP_latam_digital_equity_challenge/apply)

## **Anexo 2 - Plantilla testimonial sencilla para aceptación y conocimiento de las bases de convocatoria**

### **DECLARACIÓN DE ESTAR DE ACUERDO Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DEL AVISO DE OFERTA**

Yo, ....., inscrito en el CPF con el n° ....., declaro que conozco y estoy de acuerdo con las condiciones contenidas en el Aviso de Convocatoria y sus anexos, así como que cumplo a cabalidad con los requisitos para participar en los desafíos.

---

Lugar y fecha

---

Nombre y CPF